**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-368/23**

**BAHIA BLANCA**, 28 de noviembre de 2023

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Martín Larrea solicitando el aval para la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Agencia de Acceso a la Información Pública y la Universidad Nacional del Sur; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Agencia de Acceso a la Información Pública tiene como objetivo fortalecer las políticas públicas de acceso a la información pública, protección de los datos personales, participación ciudadana y transparencia en la gestión pública desde un enfoque de derechos humanos, a fin mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la acción del Estado;

Que la misma puso de manifiesto su intención de desarrollar en forma conjunta la Diplomatura en Protección de Datos e Inteligencia Artificial perteneciente a nuestra Unidad Académica;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023, otorgar dicho aval;

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Impulsar la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Agencia de Acceso a la Información Pública y la Universidad Nacional del Sur.

**ARTICULO 2°:** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento para proseguir con el trámite.-------------------------------------------------------------